



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

## RESOLUCIÓN No. DG -

*“Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”*

Página 1 de 2

### LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES –FONCEP

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial, las del artículo 3 literal k del Acuerdo de Junta Directiva N° 02 del 2 de enero de 2007 y,

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución DG - 0003 del 8 de enero de 2021 el empleo de libre nombramiento y remoción **ASESOR CÓDIGO 105 – GRADO 04**, distribuido en la Oficina Asesora Jurídica - Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, se encuentra en vacancia definitiva a partir del 25 de enero de 2021.

Que según la verificación adelantada por el Área de Talento Humano, la señora **DIANA PAOLA GORDILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 53.135.985 de Bogotá cumple con todos los requisitos estipulados en el Manual de Funciones y Competencias de la Entidad para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción **ASESOR CÓDIGO 105 – GRADO 04**, distribuido en la Oficina Asesora Jurídica - Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: Objeto.** Nombrar con carácter ordinario a la señora **DIANA PAOLA GORDILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 53.135.985 de Bogotá, en el cargo de libre nombramiento y remoción **ASESOR CÓDIGO 105 – GRADO 04**, distribuido en la Oficina Asesora Jurídica - Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, vacante a partir del 25 de enero de 2021, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 9.399.503) y con efectividad a partir de la fecha de su posesión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Pensiones

## RESOLUCIÓN No. DG -

*“Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”*

Página 2 de 2

**ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicación:** Comunicar el contenido de la presente Resolución a la señora **DIANA PAOLA GORDILLO**, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles para aceptar el nombramiento.

**ARTÍCULO TERCERO: Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

**MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**  
**DIRECTORA GENERAL**

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Dirección General del Foncep

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó	Angélica Malaver Gallego	Subdirectora	Subdirección Financiera y Administrativa		
Proyectó	Hortensia Maldonado Rodríguez	Asesor	Área de Talento Humano		

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.